



ACTUALIZACIÓN BASES BOLSA CONTINUA DE COBERTURA DE VACANTES TEMPORALES DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE LIMPIEZAS COSTA DE CALVIA SA

En virtud de la presente, se procede a modificar el punto **“Fechas de inscripción o de corte”** de la Base Tercera de las bases reguladoras, en lo referente a los requisitos mínimos, quedando redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

Las fechas de corte o plazos de inscripción para ser incluidos en un proceso de admisiones serán publicadas en la página web de la empresa con una antelación mínima de 5 días hábiles.

Debe decir:

Las fechas de corte o plazos de inscripción para ser incluidos en un proceso de admisiones serán publicadas en la página web de la empresa con una antelación mínima de 2 días hábiles.

Esta modificación entra en vigor con efecto retroactivo desde el inicio de la bolsa, manteniéndose inalteradas el resto de disposiciones contenidas en las bases.